

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2017- **1478**

SALTA, **13 OCT 2017**

Expediente Nº 10.833/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

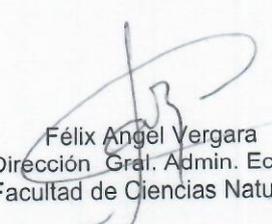
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados por la M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich y la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla para participar del taller "Integración y Fortalecimiento de las Carreras de Recursos Naturales y Medio Ambiente", obrantes en fs. 10, 11, 21 y 27 por la suma total de Pesos veintitrés mil treinta y uno con cuarenta centavos (\$ 23.031,40).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:

- R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 \$ 17.031,40
- R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 \$ 6.000,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales